

## Realiza Consejo General del IEE Colima Cómputo Total de las Diputaciones de Mayoría Relativa conformadas por dos municipios

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023 - 2024

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES RESPECTO DE LOS DISTRITOS QUE SE CONFORMAN CON DOS MUNICIPIOS

ESTADO DE COLIMA

MUNICIPIOS: ISTLAHUACÁN Y TECOMÁN DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 16 FECHA: 15-06-24

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS (CON NÚMERO DE VOTACIONES)	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS (CON NÚMERO DE VOTACIONES)	FIRMA DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE COALICIÓN
SM	120	SM	2199	
PRD	20	PRD	302	
PS	80	PS	577	
PRC	371	PRC	1026	
PR	518	PR	6081	
PR	1800	PR	398	
PROPIETARIOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	949	PROPIETARIOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	1277	
PROPIETARIOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	1	PROPIETARIOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	5	
VOTOS NULOS	127	VOTOS NULOS	799	
VOTACIONES FINALES	3986	VOTACIONES FINALES	12604	

PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. MARÍA ELIZABETH RAMÍREZ VÁSQUEZ

El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), realizó este sábado 15 de junio el Cómputo Total de las Diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa conformadas por dos municipios en la entidad, los cuales arrojaron los resultados finales de las elecciones del domingo 2 de junio de cada uno de los distritos locales en la entidad.

El cómputo total se llevó a cabo este sábado, luego de que los diez Consejos Municipales Electorales (CME) del órgano electoral local realizaron, entre el domingo 09 y el lunes 10 de junio pasado, los cómputos municipales de las elecciones de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa. Por ello, este

día, con los resultados de cada órgano desconcentrados del IEE, el Consejo General hizo la sumatoria de los distritos que abarcan dos municipios.

Ante los representantes de los partidos políticos, las Consejerías Electorales, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y personal del Instituto, cantaron los resultados de las elecciones respectivas para llenar la tabla correspondiente con la información sobre la votación recogida en cada distrito local.

Los distritos locales que conforman dos municipios y que



fueron abordados por el Consejo General para el cómputo total son: el 4 (Comala-Villa de Álvarez); el 5 (Coquimatlán y Villa de Álvarez); el 6 (Cuauhtémoc y Colima); el 9 (Armería y Manzanillo); el 14 (Manzanillo y Minatitlán); y el 16 (Ixtlahuacán y Tecomán)

De lo anterior, fueron aprobadas las actas con los resultados finales, de las cuales se desprende la lista con el partido político o la coalición, con la persona que encabeza la fórmula que obtuvo el mayor número de votos, tras el cómputo total referido:

<b>Distrito</b>	<b>Partido Político o coalición ganadora</b>	<b>Persona que encabeza la fórmula</b>
<b>4</b>	“Sigamos Haciendo Historia en Colima”	Álvaro Lozano González
<b>5</b>	“Sigamos Haciendo Historia en Colima”	Karen Judith Jurado Escamilla
<b>6</b>	“Fuerza y corazón por Colima”	Hilda Lizette Moreno Ceballos
<b>9</b>	“Sigamos Haciendo Historia en Colima”	Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
<b>14</b>	“Sigamos Haciendo Historia en Colima”	Andrea Naranjo Alcaraz
<b>16</b>	Morena	Irma Mirella Martínez Silva



En ese sentido, con los cómputos totales realizados por el Consejo General este sábado y con los efectuados previamente por los Consejos Municipales Electorales, quedaron definidas las 16 diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, cuyos resultados pueden consultarse en la página oficial del Instituto: [www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx) y el próximo lunes se entregarán las Constancias

de Mayoría a las fórmulas que resultaron con más votos válidos emitidos.

Colima, Col., a 16 de junio de 2024.



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---